EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.623 | PORTE PAGADO | Montevideo, Martes 23 de Marzo de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

POLITICA FISCAL

No ha contado el país hasta la fecha con estadistas que tuvieran un criterio fundado en las necesidades interiores de la república, en lo que a política fiscal se refiere. La vida económica de la nación, su progreso material, el desenvolvimiento de la riqueza pública, no ha preocupado ni un poco ni en mucho a sus hombres de gobierno.

Esta es la verdad de ayer, y lo que es más sensible, la verdad de hoy.

Las preocupaciones de los gobernantes se han reducido por lo común a arbitrar recursos del modo más empírico posible, para cubrir los gastos del Estado. Y hallado desde muy antiguo el camino de las aduanas, rutinariamente se ha ido recurriendo siempre al mismo procedimiento, aunque con él hayan comprometido el porvenir del país.

Ni por un momento se les ha ocurrido pensar en que la vida cara era un obstáculo formidable para el progreso de la República, para atraer al extranjero, para desarrollar el trabajo agrícola e industrial, para crear, en fin, nuevos medios de vida y de consiguiente nuevas fuentes de recursos para el fisco mismo.

Se han pasado el tiempo nuestros hombres de gobierno, absorbidos totalmente por los asuntos políticos, partidistas mejor dicho, pensando en cómo podrán defenderse de sus adversarios, en contestar sus ataques, en preparar elecciones, en todos esos, para la nación, pequeños menesteres de la politiquería.

[illegible] por una u otra causa de [illegible]miento de gobierno, han ido viviendo sin hacer nada por el progreso material de la República. Y mientras tanto, mientras las dos naciones fronterizas han visto aumentar su población prodigiosamente y con ella centuplicar su riqueza, aquí hemos seguido elevando las tarifas aduaneras para que dieran cada día mayor renta, a fin de poder cubrir los gastos del Estado, en constante incremento.

Nuestro país es un magnífico cliente para todos los contrabandistas, y ya los productos de ultramar, como los de los países vecinos, se introducen subrepticiamente, en cantidades fabulosas.

Ha sido necesario que los factores de orden internacional que actualmente influyen, enérgicamente sobre el costo de los artículos de consumo se unan en los legendarios de carácter local, haciendo imposible o poco menos la vida a los habitantes del país, para que en las altas esferas se empiece a sentir cierta alarma y se note alguna preocupación ante el problema de la carestía.

Sin embargo, no se encara esta cuestión en conjunto, en toda su magnitud. Se va encarando aisladamente cada punto particular, obedeciendo a las sugestiones de tales o cuales interesados en este o el otro renglón y se trata de hallar algún medio que siquiera ocasional y transitoriamente pueda remediar la situación de los particularmente interesados, con lo que no se resuelve nada.

No son los efectos del mal general, aislados unos de otros los que es necesario combatir. Es el mal en sí, la causa generadora, lo que hay que eliminar.

El país necesita un hacendista revolucionario, que se deje de remedios externos, que se libre de la rutina legendaria, que encare bajo nuevas bases un plan general, que coloque al país, por lo menos, en condiciones parecidas a las de las naciones vecinas, con lo que será posible atraer la inmigración y fomentar el trabajo y la producción.

No hay motivo fundamental alguno para que la vida sea más costosa en el Uruguay que al otro lado de sus fronteras, y desde que esa carestía es la principal causa del estacionamiento en que se halla la República, es obra de buen gobierno contrarrestarla, lo que como hemos dicho, no es posible conseguirlo con proyectos fragmentarios, sino encarando el problema en toda su extensión y fundamentos.

La cuestión de los buques

El inquietante problema de la marina mercante alemana, está dando trabajo y produciendo alarmas en la vieja Europa. Especialmente en Francia, donde la cuestión de las presas se presenta como una amenazante interrogación, los espíritus sutiles e invesigadores denuncian que el vencid de ayer se reorganiza y vuelve a tender sus tntáculos en forma que representa, sino un nuevo peligro, al menos un motivo de sospecha para los Aliados que tanto se sacrificaron por reducirla al más inofensivo estado.

A este respecto, el importante diario parisien "Le Matin" publica un extenso artículo para demostrar que al abrigo de un disfraz tolerado por ciertos Aliados, Alemania reconstituye su marina mercante.

Cita el hecho de que en Portugal un agente alemán ofreció entregar 100 contos más que el mayor ofrecimiento hecho por cualquier otro competidor para el fletamento de las naves ex alemanas confiscadas y guardadas en virtud del acuerdo entre Inglaterra y Norte América.

Concretando sus cargos, el diario referido dice que Portugal, — que solo perdió en la guerra 94.000 toneladas, — está en posesión de 150.000 unidades de esa especie, y que esos buques, sustraídos así a la masa de naves que deberá repartirse, llegarán a ser, de nuevo, propiedad de Alemania, casi con seguridad. "Le Matin" se alarma, y hace caudal de ello, porque las Compañías "Aldunberg" y "Hamburguesa Sudamericana", establecidas en España, restablecen sus líneas a la América del Sur y que la última nombrada llegará a sustituir a la antigua empresa española "La Transatláántica" que ha suprimido sus servicios de Cádiz a nuestras regiones.

También Holanda inspira sospechas al articulista y dice que esa nación es una Alemania disfrazada de neutral, donde los agentes marítimos alemanes se aprontan para restablecer sus antiguas relaciones de ultramar, con la colaboración de las compañías holandesas que necesitan aumentar sus construcciones.

Y, por último, añade, en Estados Unidos el Shipping Board acaba de someter al Senado un proyecto, según el cual, las Compañías de navegación norteamericanas, — a las que se unirían una compañía alemana,—explotarían la mayor parte de las líneas antes servidas por la "Hamburg Amerika Line".

De ser ciertos todos los datos que analiza "Le Matin" y de estar ellos inspirados en el propósito de reorganizar en esa forma internacional la antigua marina mercante alemana, tendríamos, como primera deducción que el aniquilamiento comercial del Imperio no ha sido tan completo como se anunciaba y es lógico que sus adversarios de ayer y hoy se sientan aalrmados ante los movimientos más o menos disimulados del enemigo.

Y no deja de ser curioso el desacuerdo,—por lo menos aparente,—que se traluce en lo que refiere a la marina mercante, especialmente después de haber visto la conformidad con que se ha aceptado la distribución de las colonias alemanas.

Concluída en la paz la guerra de conquista que pretendieron los Imperios Centrales, se inicia en la paz la guerra comercial que no podían ya soportar unos y otros, solo que, dados los términos bastante acusadres del diario parisien, el peligro no se vé del solo lado de Alemania, y no será difícil que la Liga de las Naciones tenga que desenredar esta recalcitrante cola de la marina descontentando a todos para conformar a algunos.

Lo malo será,—al fin de cuentas,—que a nosotros los uruguayos, nos toque bailar con la más fea, puesto que también tenemos apuntado un tantito en esa lotería de los buques...

Administracion N. del Puerto

Siendo el próximo sábado 27 del corriente, víspera de la Semana de turismo,—declarada por ley fiesta de la Nación,—el señor Presidente de la Administración del Puerto don Alfredo Labadie ha resuelto, con el objeto de dar las mayores facilidades al comercio, que las dependencias portuarias funcionen todo ese día, con el horario discontinuo de los demás días de la semana.

Los derechos al forrajes

La Presidencia de la República dirigió ayer al Consejo Nacional de Administración por el Ministerio del Interior, un extenso mensaje expresando su desconformidad al proyecto de ley que suprime temporariamente los derechos de importación a los forrajes.

Cree la Presidencia, que con esa medida solo se conseguirá perjudicar a los agricultores y nunca permitir la rebaja permanente de la leche, pues manifiesta que únicamente se alimentan con forraje los animales a galpón.

Agrega, que el problema del encarecimiento de los artículos de subsistencia es vasto y complejo. Dice que la forma de solucionarlo es afrentando valientemente su estudio por medio de la intensificación de la producción, aumento de jornales y sueldos y por la obligación impuesta por la ley de dedicar a la agricultura una parte de los campos próximos a las estaciones de las vías férreas.

Como se ve, resulta muy compleja y de múltiples derivaciones la exoneración de los derechos al forraje.

Asamblea Representativa

Sesion de anoche

Bajo la presidencia del señor Guillermo Otero sesionó anoche la Asamblea Representativa Departamental.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados se aprueba una moción del señor Rassi, por la cual se pide a la comisión que entiende en un proyecto de los señores Astecona y Camacho que da facultades al Concejo Departamental para proceder en el abaratamiento de carne y leche.

En seguida se entra a la orden del día, discutiéndose la moción del diputado Parada sobre aumento de tarifas tranviarias. Con ligeras variantes es aprobada esta.

Como la segunda cuestión de la orden del día la constituía el nombramiento de Tribunal Plebiscitario se pasa a un breve cuarto intermedio para que los diputados se pongan de acuerdo en ese punto.

Vueltos a sala el señor Santoro después de hacer algunas breves consideraciones sobre la situación del Partido Colorado hace moción para que se postergue la elección del Tribunal Plebiscitario. Así se aprueba.

No siendo para más el acto se levantó la sesión.

Asamblea General

Tampoco pudo reunirse ayer por falta de senadores, la Asamblea General que debió seguir ocupándose del veto opuesto por el Consejo N. de Administración, a la ley que exonera de derechos de importación a las bebidas sin alcohol.

París después de la guerra

La querella de "L'ATLANTIDE" de M. Pierre Benoit

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

L'Atlantide es un romance—ya ilustre—de un joven de talento, M. Pierre Benoit, al que la Academia Francesa discernió hace poco, para su libro, el gran premio en su género, de un valor aproximado de 10.000 francos. Estos laureles oficiales, coronando un éxito casi sin precedentes, hanle valido al escritor, que se juzgaba demasiado afortunado, recelos y enconos, que se manifestaron prontamente por la clásica acusación de plagio.

Una revista inglesa—"The French Quarterly"—publica en su número de Octubre de 1919, un breve artículo de 1913, un breve artículo de M. Henry Mayden, donde se señala a "L'Atlantide", como inspirada por una novela inglesa "She", de Sir Rider Haggard.

La prensa francesa se hizo algo eco de esta publicación, que no fué acogido con agrado. El autor de "L'Atlantide no comenzó a impacientarse, sino cuando "Le Matin", insertó el 31 de Enero, algunos extractos comparados de las dos obras, extractos desde luego que nada probaron. M. Pierre Benoit respondió a todas estas insinuaciones mal intencionadas, en el "Echo de Paris" del 1.o de Febrero, dando la génesis de su obra y citando las fuentes donde había sacado sus informaciones.

Estas explicaciones debían haber sido suficientes; constataban su sinceridad y respiraban buena fé. Se sabía, por otra parte, que "She" no había sido traducido nunca al francés, y Pierre Benoit, ignora el idioma inglés. Constituían por así decirlo, pruebas morales irrefutables.

Pero la envidia nunca está desarmada, se encuentran siempre enfrente, enemigos que no se les conoce más que en el instante que os golpearán por las espaldas, si os volvéis ante ellos. Pierre Benoit ha hecho esta dolorosa y cruel experiencia; sus enemigos, más o menos enmascarados, han continuado sus ataques, buscando todas las fallas del argumento que les oponía el joven novelista.

En vano la dirección del "The French Quarterly" le dirigió una carta donde se le dice que la revista, al publicar el artículo de Magden, había querido hacer solamente obra de propaganda francesa, y que la prensa parisiense había interpretado erróneamente el pensamiento y las aspiraciones de la revista.

Los buenos enemigos continúan su obra silenciosa, pero no logran más que producir una importante difusión del libro que pretenden incriminar.

Esta revancha del éxito venga en algo al escritor, muy honrado por haber tomado su creación de casa ajena

Pero esta animosidad tenaz, que en algo constituye la razón del gran suceso, es capaz de desalentar para siempre a los temperamentos más sólidos. Se conocen, en la historia literaria, casos numerosos de hombres de talento, vencidos por procedimientos semejantes, abandonando para siempre una pluma ya consagrada. Algunos desgraciados Zoilos son capaces de asesinar los nombres más honrados.

M. Pierre Benoit se mantendrá contra los asaltos de esta guerra, toda nueva, y nosotros estamos persuadidos de que saldrá victorioso. El mejor medio de dar razón del que ha creado un rival, no es esperarlo en una bocacalle obscura para clavarle un puñal por la espalda, es producir una obra que haga olvidar la otra, es sobrepasarlo y arrojarlo de este modo en el olvido.

No hay otro modo.

Aurelio Schall, que fué un "boulevardier" muy espiritual, tenía la costumbre, toda vez que se representaba una nueva pieza de Victorien Sardou proclamarla plagio. Y si se iba a visitarlo a su domicilio de la calle "La Brouyere", tenía el perverso placer de sacar al instante de su biblioteca, un libro donde se hallaba la prueba de lo que acababa de anunciar.

Los diarios le hacían coro, y la obra marchaba mejor, beneficiada de este modo por una reclame inesperada.

En cuanto a Sardou, no se molestaba de ningún modo por estos constantes ataques. Había concluído por contar con ellos, puesto que contribuían a su éxito y se hubiera creído verdaderamente desamparado, si, por una sola vez, no se hubieran producido.

Que Pierre Benoit se habitúe a la regularidad de las denigraciones, ya que ellas agregarán un nuevo éxito a sus obras.

"Coleccionad las piedras que se os arrojan—decía un hombre célebre; esto será el comienzo de vuestro pedestal".

Por poco que Benoit tenga de fertilidad, en una larga carrera, el pedestal se habrá levantado y se erigirá una estátua de bello talle.

"Los que mueren jóvenes—decía un poeta antiguo—son amados de los dioses".

Podemos decir en el presente con una variante que nos es sugerida por las circunstancias.

"A los que se les ataca desde jóvenes son los favoritos de la divinidad."

Paul Fort.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

EL JUICIO POLITICO. — NOMBRAMIENTO DE LA COMISION ESPECIAL — LA CARESTIA DE LA VIDA. — CONTINUAN LAS EXPLICACIONES DEL MINISTRO — HABLA EL Dr. FRUGONI.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín.

En primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados:

EL JUICIO POLITICO

En seguida la mesa designa para constituir la comisión especial que ha de dictaminar sobre la proposición socialista de iniciar el juicio político al Presidente de la República y a su Ministro del Interior, a los señores doctor Juan Campisteguy, Antonio Bachini, Blas Vidal, José G. Antuña, Emilio Berro, Gualberto E Ros y Emilio Frugoni.

LA CARESTIA DE LA VIDA

De inmediato se entra a la orden del día para continuar oyéndose las informes solicitados al Ministro de Industrias y Hacienda por el diputado doctor Frugoni, respecto a las medidas que piensan adoptarse frente al problema de la carestía de la vida.

Se invita a penetrar a sala al doctor Caviglia, a quién le concede la palabra la mesa.

El doctor Caviglia reanuda su interrumpida exposición, recordando que en la sesión anterior había dejado contestadas la segunda y tercera pregunta formulada por el Dr. Frugoni. Añade, que se vió obligado a alterar el orden de su exposición en vista de que el doctor Secco Illa había solicitado a su vez ciertos datos, al ocuparse de una incidencia.

Una vez de aclarar algunos conceptos vertidos en esa oportunidad, recuerda el Dr. Caviglia que había dicho que el Consejo Nacional de Administración no había decretado ninguna exportación de azucar sin previo dictamen, que un miembro de esta Corporación ha declarado que no en todos los casos se le consultó. En el deseo de ratificar sus afirmaciones, el señor Ministro pide que se agregue a la versión taquigráfica, un estado demostrativo de las autorizaciones de la Junta, en el que se evidencia que esta siempre fué consultada y que hasta llegó a aconsejar se autorizara exportar mayores cantidades que las que el Consejo había decretado.

Prosigue el Dr. Caviglia manifestando que respecto a la carestía de la leche, la primera medida que se adoptó, fué la de conseguir su abaratamiento por medio de la libre importación del afrecho, afrechillo, etc. Al efecto el Consejo elevó un proyecto al Cuerpo Legislativo.

Por lo que tiene relación con el pan, el señor Ministro empieza por dar a conocer los datos que le fueron proporcionados por la Oficina de Estadística Agrícola. Según ellos, la existencia de trigo es de 240.000 toneladas, lo que arroja un excedente considerable, sobre la cantidad necesaria para el consumo del país. El precio de $ 8.40 los 100 kilos, no tiene otra explicación, a su juicio, que la gran voracidad de los especuladores.

A esta altura se produce una breve discusión afirmando el doctor Bellini Hernandez que la mayor parte de la producción de trigo está en manos de los agricultores los que esperan para largarlo una fluctuación favorable de los precios. Esta afirmación dá lugar a nuevas discusiones asegurándose que el acaparamiento lo hacen los acopiadores.

Según el doctor Caviglia el Consejo hace tiempo viene preocupándose de la carestía del trigo, habiendo llegado a confeccionar un proyecto que libera de derechos al trigo que se importe hasta el 30 de Noviembre del corriente año. Añade que si esa exportación se permitiera hoy, el precio de plaza no bajaría, porque el argentino, al que habría que agregar los gastos de transportes, saldría todavía algo más caro que el nuestro.

Sigue diciendo que por el artículo 2.o de ese proyecto se crea un impuesto único de 50 centésimos por los cien kilos. Por el 3.o se dispone que ese impuesto será destinado a beneficio exclusivo de la agricultura.

El doctor Caviglia se extiende luego en consideraciones para demostrar los inconvenientes que a su juicio traería aparejado el permitir la exportación de productos.

Hace notar después, que en el proyecto a que había aludido, se regularía el precio de los sub-productos, es decir, la harina y el pan. Este último, sería regulado vendido en la panadería, porque el reparto a domicilio lo encarece, pudiendo sostenerse que, sin ese gasto, se podría obtener a razón de dos centésimos menos el kilo de pan.

Manifiesta luego el doctor Caviglia el deseo de suspender su exposición en lo referente a los demás artículos, hasta conocer de la Cámara el juicio que le había merecido, lo que acaba de dejar expresado y muy especialmente, cuanto se refiere al pan.

En tal virtud hace uso de la palabra el doctor Frugoni.

Opina que la intensificación de la demanda externa, lejos de ser un beneficio para todos, es tan solo la prosperidad de unos pocos en perjuicio de los más.

Dice que la exposición que respecto a las tarifas arancelarias hizo el señor ministro, revela que nos hallamos muy atrasados en la materia, ya que se ve que todos los recursos del estado se acan de los artículos de primera necesidad.

El doctor Frugoni explica después, los efectos contraproducentes que encarna el régimen proteccionista a ciertas industrias.

Pone acto continuo de manifiesto, que el ministro había dicho que el Consejo se inclinaba a aumentar los derechos a la nafta, pero no quería rebajar los del kerosene.

Esto demuestra que para nosotros la aduana, sigue siendo la gran vaca de leche para sostén de los gastos públicos. Insiste en que esto demuestra lo atrasado que estamos en materia impositiva. Cree que se debería liberar como medida urgente, de impuestos de aduana, siquiera a aquellos artículos de primera necesidad que no se producen el el país.

Como el señor ministro observara que ninguna ley autoriza al Consejo para hacer eso, el doctor Frugoni cree que lo mismo le cabe el cargo, porque podría haber propuesto a la Cámara, alguna iniciativa en tal sentido.

Prosigue insistiendo el doctor Frugoni en que los impuesto de aduana, tienen una gran repercusión en la carestía de la vida.

Después declara que por no haber tomado el Consejo ninguna medida para atenuar el mal que la carestía de la vida importa, la Cámara debía hacerle un reproche a esa rama ejecutiva.

Habla de la libre exportación de trigo y subraya que siempre que se trata de ese punto, se hace el argumento efectista de que la medida va contra el agricultor.

El reconoce que la agricultura necesita más protección que otra industria, pero no la de aduana, sino una protección continua, impidiendo los altos arrendamientos, los grandes latifundios, facilitando los medios de transporte, etc. Cree que si todavía no hay caminos es porque no se ha sabido encarar el problema de fondos. Podríamos tener los mejores del mundo si se hubiera sustraído a los ganaderos parte de sus ganancias fabulosas, para invertirla en vías de transporte.

Dice que año a año va disminuyendo el número de hectáreas cultivadas, a pesar de la protección arancelaria. Esto nos demuestra que no es por ese camino que debemos ir para proteger esa industria.

En la actualidad, dice, vuelve a plantearse el problema de la prohibición de salir el trigo y dejarlo exportar libremente. Si se hiciera esto, dice, no se perjudicaría a los agricultores sino a los especuladores, en cuyas manos está el trigo.

Refiriéndose luego a los datos que dió el ministro, sobre el consumo del trigo en el país, dice que no son exactos, pues serán los que él tiene no son 180.000 toneladas sino más del doble. La cosecha actual, según informes que le dieron, es de 185.000 toneladas, que con el remanente del año anterior sumarían 185.000 toneladas, o sea mucho menos del que se necesita.

Dice que se extraña que todavía se pregunte en estas condiciones si debe prohibirse la salida del trigo y autorizar su entrada.

Según el ministro no sería muy eficaz la importación de trigo argentino, porque ese producto, puesto en nuestra plaza, estaría casi al mismo precio que el nuestro. Esto lo pone en buen terreno a él para proponer que se prohiba la salida.

Habla después del precio del pan, el cual se ha elevado en un grado alarmante. Y sin embargo, observa que no se puede decir que medidas ha adoptado al respecto el Poder Ejecutivo.

Refiérese al proyecto que tiende a abaratar la leche, permitiendo la libre importación de afrecho y afrechillo, y califica de muy importante esa iniciativa.

Añade que no es necesario ser muy suspicaz para darse cuenta de que si el Consejo quiere abaratar el afrecho y el afrechillo, sin mencionar para nada el pan es porque lo mueve tan solo los grandes intereses rurales. Está seguro que si los hacendados tuvieran interés en que se rebajara el precio del pan, a estas horas ese producto habría disminuido en su costo.

El orador hace notar luego, que cuando se quiere encarar de lleno un proyecto sobre la carestía de la vida, se le atraviesan para desviar las soluciones del mismo, otros problemas secundarios.

Alude el precio de la carne y observa que así como se ha podido tarifar su costo, cuando lo venden los pequeños comerciantes, también podría hacerse lo mismo con el ganado, ya que no se puede permitir que los estancieros especulen sobre la carne que necesita el consumo de la población. Entiende que el estado puede requisar una parte del ganado para este fin, permitiendo luego, que negocien como puedan con el resto.

Finaliza el doctor Frugoni diciendo que al concluir el debate propondrá que la Cámara invite al Consejo a que de acuerdo con las facultades que le confiere la ley, adopte una serie de medidas tendientes al abaratamiento del pan y de otros artículos de primera necesidad.

Por moción del señor Cortinas, y siendo las 7 y 30 de la noche, se resolvió suspender la sesión hasta hoy a las cuatro.

EN EL SENADO

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 16.

Los documentos del R. Civil

Su expedición en el extranjero

La Presidencia de la República dictó un decreto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, reglamentando la obtención por el Cuerpo Consular de la República en el extranjero, de las partidas del Registro del Estado Civil, así como la visación y legalización de documentos.

Por ese decreto, se establece que las solicitudes deberán presentarse por escrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, suministrando todos los datos necesarios.

Además, el interesado deberá girar al cónsul encargado de recabar los documentos la suma de $ 5.00, para la obtención de una partida del estado civil, de $ 7.00 para conseguir y legalizar documentos, y de $ 4.00 cuando solo se pretenda la legalización consular de un documento.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, impartirá a sus funcionarios consulares las instrucciones necesarias para que presten la debida atención a estos servicios extraordinarios.

En la Carcel Correccional

Las obras de saneamiento

La Dirección de la Cárcel Preventiva y Correccional gestiona desde hace varios meses la realización de nuevas obras de saneamiento, por encontrarse en mal estado las que existen actualmente.

El Ministerio de Obras Públicas, autorizó ayer a la Dirección de Saneamiento para que llamara a licitación para la ejecución de esas obras, reclamadas con urgencia para asegurar el estado sanitario de la citada cárcel.

Léase e indígnese

"El Fígaro" de Madrid, diario que luce al frente la frase de Artigas: "Con libertad no ofendo ni temo" y además dirijo un uruguayo, el señor Manuel Allende, publica, en su sección telegráfica el siguiente despacho que es todo un "specimen" de cómo nos conocen en Europa y de... cómo os conocemos:

"EL CADAVER DE GORDO"

RIO JANEIRO, 22.—Se espera al buque "Princessa Mafalda" que trae a bordo el cadáver del escritor uruguayo Henr Gordo. Se prepara una manifestación de homenaje al finado".

¡Y después nos quejamos de los otros!

El impuesto al ausentismo

Los contribuyentes que residen en el Brasil y la Argentina

Exoneración de recargos

Oportunamente, dimos cuenta que la Presidencia de la República había dirigido un mensaje y proyecto de ley al Consejo Nacional de Administración, sobre exoneración de recargos en el pago de la Contribución Inmobiliaria a los contribuyentes que residen en el Brasil y en la Argentina.

El Consejo Nacional de Administración después de estudiar detenidamente el asunto, resolvió ayer dirigir un mensaje a la Asamblea General, aconsejando la sanción del proyecto formulado por la Presidencia de la República.

Se dice en el mensaje dirigido a la Asamblea que después del cambio de notas —cuyo testimonio se adjunta,— entre la Legación de la República en Río de Janeiro y la Cancillería del Brasil, corresponde conceder la exoneración del impuesto a los ausentes por razones importantes.

Agrega, sin embargo, que conviene tener presente que la reducción referida afecta a un recurso destinado por la ley de 14 de Enero de 1916 a rentas universitarias, cuyas entradas fueron disminuidas por la supresión de los derechos de matrículas y exámenes.

El impuesto total al ausentismo alcanzó en el ejercicio 1918-19 a la suma de $ 218,762.13 y el correspondiente a los propietarios que residen en el Brasil y la Argentina aproximadamente a la de $ 30,000, cantidad que habrá que compensar creando oportunamente otra fuente de recursos.

El Consejo cree, además, que no solamente por su faz de amistad internacional se debe prestigiar este proyecto de ley sino que hay razones de orden económico-social que influirán en V. H. para que preste su asentimiento a lo propuesto por la Presidencia de la República.

En efecto, el Brasil no ha seguido a nuestra legislación en el sentido de imponer recargos a los inmuebles pertenecientes a uruguayos domiciliados fuera del territorio brasileño y es notorio que cada día nuestros capitalistas, atraídos por la relativa modicidad en el precio de la tierra, hacen importantes adquisiciones o se vinculan a empresas industriales, especialmente en el Estado de Río Grande del Sur.

Si con respecto al Brasil existen intereses económicos que obligan a una reciprocidad de tratamiento en esta materia, en lo que se refiere a la República Argentina el problema adquiere o puede adquirir una gran importancia.

Como es sabido, se han incorporado a la actividad argentina un gran número de nuestros compatriotas cuya cifra no ha podido ser apreciada con exactitud por las estadísticas pero que se puede afirmar que fluctúa alrededor de 80 mil, teniendo una sexta o una quinta parte de esa cantidad, el carácter de propietarios en el país vecino.

Si en la Argentina se estableciera un recargo análogo al que existe actualmente en nuestra legislación para los propietarios ausentes, se dificultaría en esa forma la reincorporación a la República de muchos de nuestros compatriotas que después de haber adquirido bienes inmobiliarios desearan regresar a su país.

El proyecto cuya sanción se prestigia está así redactado:

Exonérase del recargo de contribución inmobiliaria establecido en el artículo 1.o de la ley de 14 de Enero de 1916, a los propietarios que residen en las repúblicas del Brasil y Argentina.

Enseñanza Industrial

Exámenes complementarios

En los días lunes, martes y miércoles de la entrante semana, se realizarán los exámenes complementarios o de reparación de los alumnos de los cursos normales de preparación al profesorado industrial.

Las mesas respectivas, que comprenderán matemáticas, dibujo artístico, dibujo técnico, pedagogía, contabilidad, tecnología, química y física industriales, están formadas por las mismas personas que actuaron en los exámenes de fin de curso y funcionarán desde las 8 y 30, en el local de la Escuela Industrial núm. 1, calle San Salvador 1674.

Administrativas

EL ACUERDO DE INTERIOR

El acuerdo que debió celebrar ayer el Presidente de la República con el Ministro del Interior, quedó transferido para hoy.

ACUERDO DE HACIENDA

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer con el ministro de Hacienda doctor Luis Caviglia, resolviendo numerosos asuntos.

Se concedió a la Compañía Liebigs la exportación del mil toneladas de carbón destinadas a la fábrica de Colón, República Argentina.

—Declaróse pensionista civil a la señora Olga Haberli de Zabala.

—Se resolvió que el "gas oil" se despachará "ad valorem" pagando el derecho general de 31 o|o y los adicionales.

—Mensaje a la H. Asamblea General adjuntando el proyecto de ley, que acuerda por gracia especial a la señora Celia Moyano de Sosa una pensión de $ 432 anuales.

—Declaróse pensionistas civiles a las señoritas Juliana A., Sara e Isabel Ortega.

—Declaróse al señor Gabino Abreu, jubilado del cargo de vigilante 2.o de la Cárcel P. y Correccional.

—Declaróse pensionista civil a la señora Luisa Morelli de Solano.

—Declárase al señor José M. Veglio jubilado del cargo de peón de la Administraciona Nacional del Puerto de Montevideo.

—Declaróse al señor Vicente Gotta, jubilado del cargo de portero del Asilo Maternal N.o 3.

—Declaróse al señor Santiago Ruibal Eiras, jubilado del cargo de preparador del Museo de Anatomía.

—Declaróse al señor Julián Guyoaza, jubilado del cargo de Juez de Paz de Treinta y Tres.

—Declaróse al señor Juan Baccino jubilado del cargo de cobrador de Impuestos M. de la Capital.

—Nombróse para desempeñar los cargos de timonel y marinero respectivamente del bote automóvil "Delfín" de la Receptoría del Chuy a los señores Alcides Pereira y Héctor Vigliola.

—Nombróse a don Joaquín Eguren guarda de 3ra. clase de la Receptoría de Aduana de Rivera en lugar de don Severo Martínez que se jubiló.

—Se designó agente de Rentas de Solís (Dep. de Minas) a don Alfredo de León mientras dure la enfermedad del titular Valentín Borrat.

—Desígnase para regentear una agencia de papel sellado y timbres en Montevideo, con una asignación mensual de $ 10.00 a la señora Emilia P. de Alvarez.

Designóse al agrimensor Lisandro J. Freire para desempeñar las funciones de tasador de la Oficina de Empadronamiento de Montevideo con una remuneración mensual de $ 200.00.

—Nómbrase auxiliar en comisión en la Agencia de Rentas de Santa Rosa (Canelones) a don Pedro Rodriguez, con una remuneración mensual de $ 30.00 y mientras dure la ausencia del titular.

—Nómbrase a don Roberto E. Gonzalez agente de Rentas de Guichon (Dpto. de Paysandú).

—Mensaje a la H. Asamblea General elevando el proyecto de ley suprimiendo los recargos en el pago de la contribución inmobiliaria establecidos para los propetarios residentes en el Brasil y la Argentina.

REFUERZO DE RUBRO

Se resolvió reforzar los rubros de "Alquileres" y "Teléfonos" del presupuesto correspondiente a las Receptorías con la suma de $ 1.000 mensuales, que se tomará de los "Gastos y Refacciones" y "Gastos de Oficina" de la Capital.

ACUERDO DE INSTRUCCION PUBLICA

El Consejo Nacional de Administración acordará hoy con el ministro de Instrucción Pública, firmando numerosos asuntos de esa Secretaría de Estado.

La Institución militar española

Nota al Ministro del Uruguay

En virtud del obsequio que nuestro Ministro en España, señor Benjamín Fernandez y Medina, hiciera al Centro del Ejército y de la Armada de Madrid, de un retrato de Artigas y de un ejemplar de "La Epopeya de Artigas" de Zorrilla de San Martín, esa entidad militar ha dirigido al referido diplomático la siguiente nota:

"Centro del Ejército y de la Armada. — Secretario General. — Exmo. señor: En sesión celebrada el día 10 del corriente, se acordó por Junta de Gobierno expresar a V. E. la viva satisfacción con que ha recibido los donativos queha tenido la delicada atención de hacer a este Centro, y que se le signifique que el retrato del General Artigas héroe nacional del Uruguay, quedará muy en breve colocado en el despacho presidencial de la Sociedad y que la obra "La epopeya de Artigas", del ilustre escritor don Juan Zorrilla de San Martín, ha sido catalogada en la Biblioteca como donativo hecho por V. E. a esta Sociedad. Lo que en cumplimiento del referido acuerdo tengo el honor de participar a V. E. muchos años.—Madrid, 10 de Enero de 1920.—(Firmado): Julio Mena.—Exmo. Ministro Plenipotenciario del Uruguay".

La subsecretaria de Interior

El doctor Reta

Con motivo de la licencia concedida al sub-secretario del Ministerio del Interior doctor Pablo Varzi (hijo) ocupa interinamente ese cargo el Director de Sección de la citada secretaría del Estado, doctor Silvio E. Reta.

El ingeniero Montero Paullier

Su fallecimiento

Falleció el domingo el ingeniero José María Montero Paullier, de arraigo social en nuestro ambiente e incorporado desde hace muchos años al personal consular de la República. Nacido en esta ciudad el año 1857, cursó sus estudios en París, donde se recibió de ingeniero. Hizo práctica de su profesión durante dos años en la construcción de una vía férrea en la región de Orleans, como dependiente del gobierno francés, volviendo al país en 1881, para formar parte del personal técnico de la Compañía Francesa de minas de oro de Cuñapirú y Corrales. En 1883 fué a París como attaché de nuestra Legación en Francia y España, la que estaba entonces a cargo del general Juan J. Díaz. En 1884 desempeñó el cargo de ingeniero municipal en esta capital, ocupándolo por espacio de cerca de treinta años. En estos últimos años, retirado de la Junta, ocupó el cargo de Cónsul General en España, primero en Madrid y luego con sede en Barcelona, en cuya ciudad contrajo la dolencia que ha puesto ahora término a su vida.

El extinto representó al Uruguay en diversos congresos científicos y era miembro permanente del Congreso del Camino, institución europea que congrega a los técnicos especialistas más versados en problemas de vialidad. Hace algunos años, encontrándose en Madrid, el embajador de Francia le había entregado, por sus propias manos, la insignia de Caballero de la Legión de Honor, distinción merecida por quien siempre profesó a Francia un culto admirativo.

Facultad de Medicina

Reunion del Consejo

El Consejo de la Facultad de Medicina se reunirá hoy a las 17 y 30 para tratar la siguiente orden del día: Comunicaciones oficiales; asuntos entrados y solicitudes; Antecedentes relativos a los proyectos de: Reorganización del Consejo Nacional de Higiene, Instituto del Radium, Reglamentación de la ley sobre directores y subdirectores de institutos. Provisión de la cátedra de Medicina Operación y Anatomía Operación.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
» 3 meses	» 3.00
» 6 »	» 5.50
» 12 »	» 10.00
Ejemplar del día	» 0.04
» atrasado del mes	» 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
» 6 »	» 5.50
» 12 »	» 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
» 6 »	» 8.50
» 12 »	» 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe adelantado, el importe de la suscripción de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel Street.

NOTAS DE FENIX

La invasión de insectos

Han desaparecido las legiones innúmeras de insectos negros que en estas últimas noches invadieron la ciudad, y tras esa desaparición la curiosidad escudriña la procedencia, los antecedentes genealógicos y los planes de los invasores. ¿De dónde vinieron esos alados huéspedes que se bañan en la luz de los focos eléctricos y poco después sucumben a montones? ¿Llegaron aquí por el sólo esfuerzo de sus órganos, en marcha mixta o agitando siempre sus alas en el espacio infinito? ¿El instinto les guía hacia determinados puntos y para ello aprovechan los vientos favorables, o andan y vuelan sin rumbo, "inconscientes" de sus actos, obedeciendo al empuje de misteriosas corrientes atmosféricas? Estas y otras cuestiones de suma trascendencia ha suscitado la aparición de los tales bichitos, que, como es natural, le atribuye ingerencia especial a la Sociedad Protectora de Animales, en el sentido de establecer si por sus costumbres deben o no deben aquéllos ser incluídos en la lista de los irracionales que ampara aquella benemérita institución. Por su lado, la Medicina y sus ramas realizan investigaciones en ejemplares vivos y en cadáveres, barruntando que, así como no hay sermón sin San Agustín, no es admisible que haya insecto alguno exento de participación en las enfermedades epidémicas. Un entomólogo, que por su larga experiencia ha llegado hasta atar dos moscas por el rabo, en plena obscuridad, sostiene a pie juntillos que se trata de un coleóptero inofensivo, emparentado con el "mangangá" criollo y quizás también con el escarabajo que en el simbolismo egipcio representaba la renovación incesante de la vida en la podredumbre del sepulcro. [...]

Giros postales

[...]

Al por mayor

[...]

... la pérdida, aproximadamente, de 45 millones de pesos durante el año anterior de 1919. Según las estadísticas administrativas de los ferrocarriles americanos, puede afirmarse que, conforme a comparación hecha, la cifra mencionada representa el doble del importe robado en años anteriores a la guerra; pero hay que tener en cuenta al mismo tiempo los precios de las mercancías en los años mencionados en relación con los que al presente alcanzan. Un promedio de 85 por ciento más altos en la actualidad. No obstante, es lo cierto que ha venido en aumento el número de los bultos robados, y los encargados de evitar esos desmanes han tenido que aguzar su imaginación para combatir las ingeniosas y múltiples triquiñuelas de los empeñados en que esos bultos no lleguen al poder de sus propietarios.

La ejecución de esos robos obedece a métodos tan perfeccionados y generalizados que algunos de los procedimientos resultan similares en los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y la Argentina, según informes facilitados por la Cámara de Comercio Americana en Buenos Aires. Los cazaladrones, en los Estados Unidos se niegan a creer, sin embargo, en la existencia de una "Organización vastísima internacional" consagrada al robo de mercancías.

Casas hechas en moldes

Leed, leed esta nota vosotros los legisladores, gobernantes, munícipes, hombres de empresa y filántropos uruguayos que en estos momentos os devanáis los sesos con el laudable propósito de resolver el problema de la habitación barata e higiénica. Al pie de dos grabados que respectivamente representan el molde y la casa de cemento en él formada, vienen las explicaciones en una revista, desprendiéndose de esos elementos de juicio una impresión análoga a la que produce la elaboración de un budín. Ahí van esas explicaciones que no pueden ser más comprensibles ni más tentadoras:

"La escasez de viviendas que se hace sentir en todas las grandes urbes, preocupa a todo el mundo.

Carlos H. Ingersoll, hermano del famoso Roberto Ingersoll, fabricante de relojes, ha ideado unas casas baratas de facilísima y rápida construcción, para remediar la crisis de la habitación por la que pasan los Estados Unidos.

Las pruebas ha dado tan excelentes resultados, que ya se han generalizado estas nuevas casas en varios lugares de Norte América.

En el pueblo Unión, en Nueva Jersey, el relojero acaba de construir varias de estas casas de cemento.

Estas habitaciones se hacen en series y vienen a costar unas once mil pesetas. El molde, que es en donde se echa el cemento, cuesta 7.000 duros, y sirve para más de cien veces.

El molde queda montado en un solo día, y en un mes queda la casa completamente terminada al interior y al exterior y los habitantes pueden entrar en posesión de un verdadero hotelito, que tiene en la planta baja, ... [...]

Futuras victimas

[...]

Nuestras uvas

[...]

Por expender leche aguada

Comerciantes multados

[...]

Grandes obras en el Puerto

[...]

La venida de Cappa

Preparativos para su recibimiento

[...]

Aviación italiana

Línea Buenos Aires-Montevideo-Río Janeiro

[...]

Los scouts paraguayos

EL ALMUERZO DE HOY

[...]

Terminado el almuerzo, los boy scouts, acompañados por las personas aludidas y precedidos por la banda del Depósito de Marineros, fueron hasta el local de la Intendencia, el cual visitaron.

Dos premios

Para escritores de habla española

[...]

La semana del turismo

Los permisos de caza

[...]

MILITARES

Con procedencia de Tacuarembó, llegó ayer el general de división Gervasio Galarza, entrevistándose con el ministro de la Guerra.

—Para la ciudad de Salto, se ausentará el general de brigada Cora... [...]

Los progresos científicos

Nuevas aplicaciones de los rayos X

[...]

JUNTA ELECTORAL

Su instalación provisoria

[...]

El accidente automovilístico de ayer

En la carretera á Minas

Resultaron dos heridos graves

[...]

El teniente general Pablo Galarza

Llegada á Montevideo

[...]

"Los canillitas"

El conflicto sin solución

... ga de Vendedores de Diarios", ha sido víctima conjuntamente con el pueblo en general, de un nuevo e incalificable atropello, en su dignidad de ciudadanos libres y conscientes. La exteriorización de la opinión pública ha sido sofocada una vez más; ha sido amordazada una vez más, la voz soberana del pueblo por la oligárquica intolerancia de nuestros mandones.

Por segunda vez en este conflicto, se ha negado al pueblo el libre derecho de reunión y la libertad del pensamiento. [...]

SE VENDE

[...]

La Familia de León Roch

Benito Pérez Galdós

Núm. 20.

[...]

(Continuará).

VIDA SOCIAL

DEMOSTRACIONES—

Un núcleo de amigos despidió de la vida de soltero con una comida íntima al señor Gabriel Lezama Núñez, que el 31 del corriente contrae enlace con la señorita de Espada, en Buenos Aires.

[...] sociedad más distinguida, demostrando cuan grandes son las simpatías que han sabido conquistar los señores Etchevarría y Basabe Castellanos, entre el elemento joven.

Recordamos entre los concurrentes a los señores Bachiller Alejandro De Malherbe Christophersen, [...]

[...] turo Miranda y señora, Pedro Etcheverry, señora Clara Alciature de Etchoverry, señorita Julia Etcheverry, Eduardo Donamary y señora, Horacio B. Silveyra y señora, señoritas de Reyes Cadena, señoritas de Saavedra, Enrique Calo, señora Amelia Vázquz de Calo, señorita de Calo, Enrique Calo (hijo), doctor Ambrosio L. Ramasso, Mario Morató y señora, Héctor Moyano, señora Delia Muñoz Callorda Moyano, H. Moyano (hijo), Otto M. Muller, señora Virginia Schwartz de Otto Muller, Luis Arrarte Victoria, señora Amelia Tellechea de Victoria, señorita de Deambrsis y familia, Juan A. Brignoni, Carlos Alberto Lugaru, señora María Sauberan de Lugaru, Ernesto Leduc, señora Irma G. de Leduc, señoritas Irma y Marta Leduc, Federico Leduc, señora Tellechea de Leduc, Federico Leduc [...]

[...]

... uno de nuestros principales ... realizóse el sábado el banquete que un grupo de amistades de los señores bachiller Alberto Etchevarría Castellanos y Víctor Basabe Castellanos les obsequiaban con motivo de su próxima partida para Europa donde continuarán los estudios comenzados en ésta. Rodearon la mesa un número crecido de estudiantes y jóvenes de nuestra ...

... R. Peyrau, Juan Indart Denis, señora de Denis y niños, Juan Pedau, ve, señora Amelia L. de Pedaure, Pedro S. Sala, señora de Sala e hijos, José Masanés, señora Emma M. de Masanés, Robert Ryerson, G. E. Shearez, E. A. Langley, Robert Yerson, doctor Ricardo Garzon, señora García Lagos de Garzon, Marta Garzon, Ricardo Garzon (hijo), Carlos M. Rubio, señora de Rubio, Ar...

—Regresaron a Buenos Aires, después de haber pasado toda la temporada veraniega en ésta, la señora Lavarello de Lavarello y sus señoritas hijas, a quienes rodean en este círculo todas las simpatías.

—Partió para Florida la señorita Elisa Marri Fernández.

—El 20 del próximo mes de Abril se embarcan para Europa, el ingeniero señor Federico Capurro, sus hijos y su señora madre Ema Ruano de Capurro.

—Para una estancia en el interior, la señora Corina Elizalde de Susviela Guarch.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Manuel Camaño Fuentes y la firma C. Fernández y Compañía, agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

TEATROS

[...]

Informaciones diversas

[...] Luis, El Ancla, La Activa, La Luna.

También acordaron declarar el boycott a la panadería La Aduana sita en la calle Colón entre 25 de Agosto y Marsellaise, piden los panaderos la solidaridad de los gremios organizados para hacer extensivo dicho boycott.

MARITIMAS

[...]

Los almaceneros minoristas

La reunión de hoy

[...]

La huelga de panaderos

[...]

Nueva Ibérica, Torre Eifel, El Telégrafo, La Mascota, La Genovesa, Sol y Globo, Parque Central, La Reforma, Pirineos, La Neutral, El Modelo, Perla Uruguaya, La Navaresa, El cabotaje, La Central, Monte Cristo, El Cañón, La rosa non verba, La Francesa, La Aduana, La Legal, Del Mercado, La Popular, La Social, San ...

POLICIA

[...]

REGISTRO CIVIL

[...]

Deportes y deportistas

FOOTBALL

[...]

Con un empate de un goal por bando terminó el partido jugado en Parque Lugano entre el team local y Liverpool.

Los goals fueron conquistados por Ross y Etchegoyen.

La lucha resultó bastante equilibrada.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Alemania después del golpe de Estado

Las fuerzas espartaquistas se apoderan de varias ciudades

Posible acuerdo con el gobierno de Ebert

Inmensa espectativa en las naciones Aliadas

Los combates se suceden -- Sangrientas coliciones

PARIS, 22—Comunican de Aix la Chapelle anunciando que se han librado sangrientos combates en la cuenca del Ruhr.

Las tropas del gobierno se retiraron y parte de ellas fueron capturadas e internadas en la prisión por los obreros.

Los espartacistas en esa región repudian toda intención hostil contra las tropas Aliadas.

PARIS, 22—El diario "Le Temps" dice que en vista de que el Consejo Supremo de los Aliados no ha adoptado todavía ninguna decisión respecto a la situación de Alemania, es inexacto de que cualquier notificación haya sido hecha ayer a Berlín, pero es exacto que el gobierno francés negó el pedido del Encargado de Negocios de Alemania en la zona neutral en la orilla derecha del Rhin.

Parece que se prepara la huelga general en el Palatinat.

BERLIN, 22—El presidente Ebert ha llegado a esta capital.

COPENHAGUE, 22—El trabajo ha sido reanudado en Breslau.

La región de Gotha estaría en manos de los espartacistas.

BERLIN, 22—El Presidente de la Federación Alemana de Trabajo declaró que los delegados de la misma aunque se muestran poco satisfechos con el acuerdo celebrado entre ellos y los representantes de los partidos del Gobierno, habrían aprobado ese acuerdo y en consecuencia la huelga general ha terminado.

FUGA DE VON KAPP

BERLIN—Von Kapp y sus cómplices que han huido de esta capital no han sido encontrados todavía.

LOS ESPARTAQUISTAS

LONDRES, 22—De fuente británica se anuncia que los espartacistas dominan en Dusseldorff, Elberfeld y en Essen.

La lucha continúa en el oeste de Alemania entre las tropas y los obreros.

Una brigada de fuerzas del Báltico se estacionó en Charlottenburg para regresar a Berlín en el caso de que no se restablezca pronto el orden.

DEMASIADO REACCIONARIO

COPENHAGUE, 22 — Comunican de Hazen que el partido socialista [...]

[...] de Moenigsberg, lugar de residencia de Von Kapp.

EXCLUIDO

BERLIN, 22 — El "Deutsche Bank" ha resuelto excluir al Dr. Von Kapp, como uno de los gobernadores de esa institución en las futuras reuniones.

RUMBO A BERLIN

BERLIN, 22 — Comunican de Stuttgart que los miembros del gabinete partieron ano he para Berlín en dos trenes especiales.

Los principales personajes incluso el ministro de Defensa, Noske, partieron en el segundo tren.

El ministro de Defensa poco antes de tomar el tren, declaró que creía que iba a volver con sombrero de felpa, pero que sentirá bastante sorpresa cuando se vea cubierto con el casco de acero.

En ambos trenes iba un piquete de soldados armado de ametralladoras.

LA OLA ROJA

BERLIN, 22 — Comunican de Mannheim que los puentes al sur del Río Neckar han sido cerrados para impedir que cunda la agitación que se manifestó en las fábricas de Mannheim.

Los obreros de esa región están ofreciendo una resistencia pasiva reduciendo la producción en una forma importante.

De Coblenz anuncian que los espartacistas en el distrito de Ruhr han ganado terreno.

Ayer a medio día se ha anunciado que el ejército rojo ha tomado las ciudades de Duisburg, Tamborn, Mulheim y Mitunum y la región del oeste de Elberfeld.

Se informa que las tropas de la Reichswehr, han cortado el avance de los rojos entre Duisburg, Tamborn, Mulheim y Mitunum y la región del oeste de Elberfeld.

Se informa que las tropas de la Reichswehr, han cortado el avance de los rojos entre Duisburg y Dinlapen, donde se están concentrando.

A las 10 y 40 partió un tren especial para Leipzig con veinte y cinco pasajeros norte americanos.

EN LEIPZIG

BERNA, 22 —Por noticias recibidas [...]

[...] indicados por los dirigentes de los partidos representados en el Gobierno y estos puntos son:

Primero, reforma del Gabinete, de acuerdo con las ideas de los trabajadores.

Segundo, desarme y castigo de los revoltosos culpables.

Tercero, depuración de la oficialidad del ejército y de los empleados federales.

Cuarto, rápida democratización de todo el Gobierno.

Quinto, legislación social.

Sexto, inmediata nacionalización de las industrias del carbón, de la potasa y de otras.

Séptimo, persecución de los acaparadores de víveres y de los especuladores.

Octavo, desbande de las unidades militares desleales a fin de que sean substituidas por organizaciones democráticas.

Este documento termina con esta frase:

Sabemos que los Ministros Noske y Heine han presentado sus renuncias.

STUTTGART, 22—El Presidente Ebert dijo el sábado último que el Gobierno ha resuelto castigar a los culpables de haber participado en la reciente revuelta.

Los hechos, dijo Ebert, han demostrado que aún hay ciertos círculos en Alemania que creen que las desgracias de la pasada guerra no han sido bastante.

Son los mismos de siempre, los que desearon la guerra, o sean los militaristas y los reaccionarios.

Sobre los culpables caerá todo el peso de la ley.

Respecto a su ejecución bajo la ley marcial, el Presidente Ebert dijo que los jurisconsultos resolverán la cuestión.

Ebert se mostró agradecido a los representantes de la Gran Bretaña, de Francia y de Austria, quienes trataron nada más que con su Gobierno durante la crisis reciente.

PARIS, 22—Francia tiene su mirada fija en los Estados Unidos, país del cual espera ayuda para dominar la crisis alemana.

Los funcionarios administrativos se manifiestan alarmados con motivo del hecho de que los Estados Unidos [...]

[...] te la posible actitud que asumirían los norte americanos a causa de las actividades de los Estados Unidos durante la guerra.

PERIODISTAS ARRESTADOS

BERLIN, 22—Han sido arrestados los directores del diario "Ostpreussische Zeitung", acusados de delitos de alta traición en la ciudad [...]

Ebert se propone hacer importantes reformas

Alarma en los círculos franceses

STUTTGART, 22—El Gobierno dió a conocer ayer ocho puntos del acuerdo de Berlín, tales como fueron [...]

[...] tar una ley declarando restablecido el estado de paz en Alemania, resolución que pondría fin al estado de guerra por medio de una declaración que establecería un "modus vivendi" por el cual los Estados Unidos y Alemania reandarían temporariamente las relaciones. Se cree que este sería el medio factible para poner fin a la situación actual hasta después de las próximas elecciones en las que el pueblo dará a conocer su voluntad en lo que se refiere al tratado de paz con el gobierno ultraradical de Berlín. Las negociaciones serían más difíciles, pues sería lo mismo que tratar con los soviets rusos. A este propósito conviene observar que los bolsheviquis observan gran interés por los actos del gobierno de Ebert y el resultado de la actividad de los extremistas en Estados Unidos. Estos creen imposible reconocer y permitir las relaciones comerciales con los soviets rusos y si los Estados Unidos son consecuentes, procederán en la misma forma con cualquier gobierno aleman radical, según se expresa en los altos círculos oficiales.

El gobierno alemán y los sindicatos

LOS SOCIALISTAS Y LOS OBREROS

BERLIN, 22 — Las conferencias entre delegados del gobierno y de los sindicatos dieron por resultado un acuerdo comprendiendo las renuncias de Noske y Heine, y una serie de reformas sociales.

Los socialistas de la mayoría y los independientes se pusieron de acuerdo para invitar a los obreros a reanudar el trabajo el lunes.

Los Aliados en Turquía

Cuidado con aplastar al Islam

Tacna y Arica

Inglaterra

Importante descubrimiento de un médico inglés

El Tratado de Versalles

Francia no transige

El pleito del Adriático

La situación en Rusia

Francia

Deschanel a la América latina

Italia

Estados Unidos

Alrededor de la América del Sur

Información americana

Argentina

España

(CONTINUA EN LA 5.a pág.)

(CONTINUACION DE LA 4.a pág.)

mayoría o los radicales, en las primeras secciones.

—Anuncian de La Plata que el escrutinio da el triunfo a los conservadores.

—Los estibadores de Barracas, La Boca y dock sud, que debían volver al trabajo esta mañana, no lo hicieron debido a que surgieron nuevas dificultades. Se espera que mañana se resolverá el conflicto.

—Esta tarde circularon 37 automóviles de alquiler.

LOS CHAUFFERS VUELVEN AL TRABAJO—OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 22—Esta mañana se realizó una concentración de automóviles de alquiler en la Plaza del Congreso para iniciar la vuelta al trabajo. Los patrones que se presentaron con sus respectivos vehículos fueron catorce. Asistió gran muchedumbre a presenciar el acto, procediendo la policía a detener a algunos chauffeurs huelguistas que profirieron gritos hostiles.

—Falleció ayer en Alta Gracia el ingeniero Orfilio Casariego.

—Sobre el escrutinio en La Plata se anuncia que la Junta Electoral de la provincia resolvió computar los votos impugnados por los conservadores, dejando empero librada la validez al juicio del Congreso.

—Los diarios reclaman que se aumenten los sueldos de los oficiales del ejército, quienes se ven en una situación precaria debido a que tienen el mismo estipendio que desde hace doce años.

—Según la estadística, los embarques para Francia vuelven a ocupar puesto de primera fila entre las naciones que aprovechan nuestros textiles.

—Se estudió el proyecto de crear viviendas propias y cooperativas de consumo para el personal de la policía.

Brasil

Paralización ferroviaria en el Brasil

RIO JANEIRO 22—Un despacho de Pernambuco dice que los empleados del ferrocarril del Oeste se declararon en huelga en demanda de mayores salarios, con lo cual el tráfico queda paralizado en todo el sistema de la compañía que pertenece a una corporación británica que administra un miliar de millas de vías férreas en cuatro estados del noroeste del Basil. Prosigue la huelga del ferrocarril "Leopoldina" perteneciente también a una empresa británica.

INMIGRACION JAPONESA — VAPOR ENCALLADO —AGITACION OBRERA.

RIO JANEIRO, 22 — "O Paiz" respecto a la desviación de la co[...]

Perú

Méjico

En el Correo

CARTAS DETENIDAS

[...] Visafiale G. Evangélica de, Vázquez P. Lola De, Ventioso Anita, Ventola Rocco, Valladare Couse Cristina, Vázquez Consuelo, Varela Fermín, Varela Rodríguez José, Vidal José, Vosilia Antonio, Viera Senón.

Ecos del Turf

LAS REUNIONES PROXIMAS INSCRIPCIONES

La del domingo 28

Premio Baratija II—1500 metros—Galopa, Desdémona, Murmuración, Qui Vive!, Reina Juana, Friné, Vilú, Nochebuena, Gallega, Nobleza Gaucha, Oriana, Hag to Hag, Zagora, Remembranza.

Premio Gulliver—1900 metros—Pega Fuerte, Saleroso, Radamés, Julián XII, Pérsico, Chichón, Charquicán.

Premio Marioneto—1600 metros—Macuca, Murmuración, Vilú, Burbuja, La Mañana, Newoom, Aspirina, Zagora, Ascencio, Brave Chap, Don Pastor, Valsador, Ayax, Onnifled, Flint, Teniente, Fusilier, Ventisquero.

Premio Gral. Pau—2000 metros—Lucano, Colocot, Pampe, Abatí Pororó, Radamés, Pérsico, Gallipoli, Bay Rhum, Colillero, Daino, My Toy, Audiencia, Maruxa, Doctrina.

Premio Treinta y Tres—1200 metros—Aldeano, Caid, La Payanca, Oh lá lá!

Premio Bohea—1400 metros—Poco Pico, Rústico, Timbrel, Banano, Gral. Petain, Travieso, Fille de L'Air, Bucólica II, Prendusky, Aspirante, My Toy.

Premio Majestic—1600 metros—Tita Ruffo, Royal Sir, Beware, Volcán, Casus Belli, Jafet, Charel Rena, Tenebrosa, Juanchón, Epopeya, Abatí Pororó, Daino, Bucólica II, La Buena Moza.

Premio Liniers—2300 metros—Rodin, Pasteur, Tolbiac, Tenebrosa, Silvano, Embeleco, Grey, Gazcón.

La del miércoles 31

Premio Remate—1600 metros—El 75, $ 600; Charquicán, $ 600; Squirt $ 500; Vives, $ 500; Tarnow, $ 400; Sub, $ 300; Casus Belli, $ 300, Saint Goar, $ 200; Calígula, $ 200.

Premio Don Eugenio — 1600 metros—Flint, Carancho, Gigante, Siceler, Olivar, Rintintin, Charquicán, Fusilier, Caramillo II, Manuelito, Pip [...]

Despachos judiciales

Día 22

[...] Exhorto del Juez de lo Civil de 2.o turno a las autoridades judiciales argentinas en juicio sucesorio, Exposición de la Imprenta Nacional, Antecedentes sobre servicios al estado de don D. Rodríguez Tió, Petición del Juez de Paz de la 13.a sección de la Capital, Certificado de revisación del protocolo de 1918 del Escribano Defranqui de Colonia con observaciones, Consulta del Teniente Alcalde del primer distrito de la 19.a sección de la Capital.

Movimiento habido: —Cuadernos de protocolos revisados: 22, id rubricados: 24, Oficios librados: 13, Legalizaciones: 1, Acuerdos: 1, Expedientes pasados a estudio judiciales: 5, id administrativos: 3, Relaciones quincenales recibidas: 25, Expedientes entrados en consulta: 7, id administrativos: 16.

J. Cubilló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores: Emilio Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez y Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Lanata y Compañía con la Empresa de Tranvías La Comercial cuentas números 50, 38, 43 y 39, A. Martínez con la sucesión de don T. Cachón, F. Filomeno y C. Cortes con F. Ibarra de Amorín, Gaspar y F. Amorín, C. F. Zabala investigación de la paternidad, S. Sconamiglio con S. A. Calcagno, F. Ferolla con A. Formassari, L. A. Pintos y E. Laserre con L. Vallor, Lanata y Compañía con La Transatlántica cuentas números 34 y 47, A. Irureta y E. Fernández disolución de sociedad, tres en causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores: Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Chiarino y Compañía con Carbonell y Compañía, Concurso de la sucesión del doctor J. P. Ramírez con F. Revello, Lavina E. queja.

Interlocutorias: — Lanata y Cía. con la Sociedad Comercial de Montevideo cuenta N.o 36, Lanata y Compañía con la sociedad de tranvías eléctricos La Transatlántica [...]

PRECIOSA CHACRA. Vendo 25 hectáreas de labor con costa sobre el arroyo Piedra del Toro departamento de Canelones en el kilómetro 7 del Ferrocarril Uruguayo del Este. Tiene laguna, isla con árboles y está cortada por la vía férrea y camino Sosa Díaz. Arrendada sin contrato. Gravada con crédito Hipotecario de 2.200 $ serie S. transmisible. Título perfecto. Razón Continuación Asilo 19, esquina Navarro (Unión). 283-Mz.21.

8060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 283-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c/u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. h.n.o.

Avisos del día

AL COMERCIO

El vapor norteamericano "West Galeta" terminó la descarga en el Depósito número 8. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 25 de Marzo de 1920, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Marzo 22 de 1920.—Los Agentes: Dodero Hermanos. 655-mrz.25.

AL COMERCIO

PROFESIONALES

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista — Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. RUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya N.o 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.— Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 998. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. J. J. Cóppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consulta todos los [...]

MASAGISTAS

PARTERAS

ESCRIBANOS

MEDICOS

GENERALES

Universidad de la República

Sociedad Anónima Financiera é Industrial

Armour del Uruguay S. A.

Ministerio de Relaciones Exteriores

OFICINA NACIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR

LICITACION

Llámase a licitación para el fletamento del vapor "Artigas" ex alemán "Wiegand" para el viaje de ida y vuelta a los puertos de los Estados Unidos o los del continente europeo.

Por pliegos de condiciones, planos del vapor y demás datos, dirigirse a la Oficina Nacional del Comercio Exterior.

Las propuestas en el sellado correspondiente, deberán presentarse en la citada oficina, calle Solís 1467, antes del viernes 26 de Marzo corriente, a las 15 horas, donde serán abiertas en presencia del escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 15 de 1920.—A. M. Grompone, Antonio Piaggio. 595-Mz.26

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

LICITACION

Llámase a licitación para la construcción de dos aparatos motores, generadores, auxiliares y propulsores para los remolcadores "Emperor" y "Huracán", de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas y planos que podrán ser consultados en la Secretaría de la División Marítima, calle Piedras N.o 579; todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 3 de Junio a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio crea más conveniente o el de rechazarlas todas, si no encontrare ninguna aceptable. — Montevideo, Marzo 5 de 1920.—Juan Pradelles, Jefe de la División Marítima. 494-Mz.21.

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

Al Comercio

Intendencia General del Ejercito y la Armada

AVISO IMPORTANTE AL COMERCIO

Desde la fecha en adelante los sobres en que se presentarán las propuestas a Licitaciones Públicas, deberán ser solicitados el día antes de la fecha señalada para la recepción y apertura de cada propuesta, en la Secretaría de esta Intendencia, los que serán previamente rubricados por el suscrito.

Se encarece se tenga en cuenta este requisito sin el cual no serán admitidas ninguna propuesta.

Montevideo, Marzo 12 de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario. 568.Ab.18.

Intendencia General del Ejercito y la Armada

LICITACION PUBLICA

2.o LLAMADO

Llámase por segunda vez para la adquisición de botas, destinada para el aprovisionamiento del Ejército Nacional.

4657 (cuatro mil seiscientos cincuenta y siete) pares de botas reglamentarias para tropa, proporcionalmente a las medidas siguientes: [...]

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual los interesados que lo deseen, pueden pedir, expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de la recepción de las propuestas. El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia, todos los días hábiles desde las 13 horas hasta las 17.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, en el sellado correspondiente, se recibirán el día 27 del corriente hasta las 15 horas, a cuya fecha y a las 15 y 15, serán abiertas con intervención de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente General o funcionario que este designe e interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 12 de 1920.—Carlos Riviere Podestá, Secretario. 569-Mz.25.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA N.o 4

Intendencia General del Ejercito y la Armada

REMATES

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

Casa céntrica para renta.—Excepcional ubicación.—Calle Pérez Castellanos números 1381 y 1383, entre las de Sarandí y Wáshington.

El día 10 de Abril, a las 4 p. m., en su ubicación y al mejor postor, venderé esta propiedad, bajos de altos, construída con materiales de primer orden, toda con tirantería de hierro, frente moderno, imitación piedra, balcón de invierno. Consta la planta alta de 5 habitaciones, sala, comedor, 2 piezas de servicio, baño, luz, aguas corrientes. La planta baja consta de sala, comedor, 5 habitaciones, 2 piezas de servicio, baño, 2 patios y demás comodidades. Puede producir 140 pesos mensuales. Gran oportunidad para adquirir una casa céntrica y moderna que produzca una buena renta. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "La Sucesion de Cirilo Maupomé contra Julio Casterán. Ejecucion de hipoteca" se hace saber al público que el día diez de Abril próximo a las diez y seis horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Alfredo Fraga Orzabal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se venderá en remate almoneda, y al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, situado en la manzana número 106 de la vieja ciudad, tercera sección judicial de esta capital, compuesto de 229 metros, 9 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros, 70 centímetros de frente al Este a la calle Pérez Castellanos, donde la puerta del edificio está designada con los números 1381 y 1383; 21 metros, 35 centímetros en la línea del Norte lindando con inmueble que fué de Juana Gimenez de Cadenas, 21 metros, 47 centímetros en la del Sud, lindando con inmueble que fué de Rosendo Vázquez; y 10 metros, 70 centímetros en la del Oeste, lindando con inmueble que fué de Juan Antonio Artagaveytia. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.a Que los títulos y demas antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle Sarandí N.o 423, de manifiesto y a disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 19 de 1920.—Eloy G. Pereira, Actuario.—Informes: Pampas 2008, Tel. 1463 Aguada. 632Ab.10.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

4 solares en el Pueblo Victoria, con frente a calle Pública, entre Colón y Vespusio.

El 11 de Abril, a las 3 1|2 p. m., Venderé por lotes separados estos solares que distan 100 metros de la Avenida al Cerro y tranvía eléctrico, próximos al Cementerio de la Teja y por las siguientes bases: el N.o 2 $ 59.04, el N.o 3 $ 118, el N.o 4 pesos 49.19 y el N.o 5 $ 98.39 de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Meleanía Lugo, contra la sucesión Porfilio Tolosa, cobro de pesos", se hace saber al público que el día 11 de Abril a las 3 1|2 de la tarde, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate almoneda y por lotes separados, de cuatro solares de terreno, con las mejoras que contienen y les correspondan, situados en el Pueblo Victoria de este departamento, en la manzana número 23 (bis) 23, señalados con los números 2, 3, 4 y 5 y compuestos los tres primeros de 885 metros 25 decímetros cuadrados en conjunto, que por estar unidos se deslindan así: 25 metros 77 centímetros de frente al Noroeste a calle Pública; por el Nordeste con el solar 5; por el Sudeste con el solar número 12, y por el Sudoeste con el solar número 1; y el solar número 5 se compone de 295 metros 15 decímetros cuadrados, teniendo ocho metros 59 centímetros de frente al Noroeste a calle Pública entre las de Colón y Vespucio distando de esta última 38 metros 65 centímetros por 34 metros 36 centímetros de fondo y linda por el Nordeste con el solar número 6 por el Sudoeste con el 4 y por el Sudeste con el 12. Dichos solares han sido tasados: el número 2 en 88 pesos 54 centésimos; el número 3 en 177 pesos 09 centésimos; el número 4 en 73 pesos 78 centésimos y el número 5 en 147 pesos 58 centésimos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación establecida. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí núm. 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 18 de 1920.—Eloy G. Pereira, actuario.

Informes: Pampas 2008. Teléfono: N.o 1463. 633-Ab.10.

REMATE MENSUAL

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

En su nuevo local de Remates Calle Florida entre Colonia y Mercedes

Llevará el martillo

JOSE T. TELLECHEA

Alhajas con brillantes, diamantes perlas y piedras finas, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, escribir, fotográficas, armas, instrumentos de música, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el miércoles 24, desde las 10 hasta las 16 en el salón de remates.

EL JUEVES 25 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Julio de 1919, con vencimiento de Enero del año 1920, y cuyos números están comprendidos:

Del 48809 al 51281 inclusive, las correspondientes al empeño de alhajas, del 47440 al 47786, inclusive, las correspondientes al empeño de muebles.

Estas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados hasta el día 23, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza).

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra. 587Mz25.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.

El secretario.

283-h.n.c.